



CARGO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Nauta, 25 de Abril del 2022

OFICIO N° 0012 - 2022 - GRL - DRSL - UE 1714RSLN/UCP

SEÑOR(A):  
C.P.C. MARIA LUISA GOMEZ MONDRAGON  
Jefe de la Oficina de Administración  
UE 1714 Red de Salud Loreto - Nauta.

ATENCION:  
C.P.C. DIANA GREGORIA ESCOBAR CAMAN  
Jefe de la Unidad de Economía  
UE 1714 Red de Salud Loreto Nauta.

UNIDAD EJECUTORA 407  
RED DE SALUD LORETO NAUTA  
OFICINA ADMINISTRACIÓN  
RECIBIDO  
HORA: 13:38 pm  
FECHA: 25/04/2022  
FIRMA:

Presente. -

ASUNTO: REMITO RENDICION DE CUENTA DE ASIGNACION POR COMISION DE SERVICIO EN EL PLAN DE SUPERVISION Y MONITOREO A LAS IPRESS DEL DISTRITO DE TROMPETEROS Y EL TIGRE

Grato es dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, remitir la Rendición Cuenta de Asignación por Comisión de Servicio para el Plan de Supervisión y Monitoreo a las IPRESS del Distrito de Trompeteros y el Tigre en el Marco de la Pandemia por COVID - 19 del 31 de Marzo al 03 de Abril del presente año, lo cual detallo en los siguientes comprobantes de pago:

1. Comprobante de Pago.				
2. Rendición de Cuenta por Comisión de Servicios - ANEXO N° 3				
3. 01/04/2022 Boleta de Venta	0004-000245	10052297791	S/.	160.00
4. 01/04/2022 Boleta de Venta	0004-000253	10052297791	S/.	120.00
5. 02/04/2022 Boleta de Venta Electrónica	EBO1-000002	10401414881	S/.	80.00
6. 03/04/2022 Boleta de Venta Electrónica	EBO1-000012	10401414881	S/.	200.00
7. Declaración Jurada ANEXO N° 4			S/.	240.00
<b>TOTAL:</b>				<b>S/.</b> <b>800.00</b>

Agradeciendo por anticipado por la atención que brinde a la presente, me suscribo de Ud., no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Cc.  
Archivo.  
REFM/cltt/jhse/wtm.



DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO  
UNIDAD EJECUTORA N° 407 RED DE SALUD  
LORETO - NAUTA  
Tec.Cont. WILLIAM TELLO MOZOMBITE  
Jefe de Unidad de Patrimonio

114

# COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000000261

N°	DIA	MES	ANO
482-2022	08	04	2022

NOMBRE TELLO MOZOMBITE WILLIAM

RUC

SON OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES

**CONCEPTO**

IMPORTE QUE SE GIRA PARA LA ASIGNACION POR COMISION DE SERVICIOS PARA EL PLAN DE SUPERVISION Y MONITOREO A LAS IPRESS DEL DISTRITO DE TROMPETEROS Y EL TIGRE EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 DEL 31 DE MARZO AL 03 DE ABRIL-2022 COMISIONADO: WILLIAN TELLO MOZOMBITE, AUTORIZADO CON MEMORANDO N° 0401-2022-GRL-DRSL-RSLN/OA, PARA SU DEVENGADO, AUTORIZADO CON MEMORANDO DE GIRO N° 0402-2022-GRL-DRSL-RSLN/OA

CODIFICACION PROGRAMATICA						ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO									
RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL	CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE			
												PARCIAL	TOTAL		
00	0041	1	1001	3033254	5000017	20	044	0095	00001	0033254	2.3.2	1.2	2	800.00	
											<b>TOTAL</b>		800.00		
											<b>DEDUCCIONES</b>		0.00		
											<b>LIQUIDO A PAGAR</b>		800.00		

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO		
FECHA	HECHO POR	CONFORME
		JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

VISACION	
CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME	
FECHA	FIRMA
	DNI RUC
	LIBRETA MILITAR

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
<b>TOTAL RETENCIONES</b>	0.00

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2019	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 001 00523001817 RB00 RE"0"	
ORDEN DE PAGO ELECTRÓNICA	22000084
CCI	
TIPO DE OPERACION	ENCARGO INTERNO PARA VIATICOS

**ANEXO Nº 3**  
**RENDICION DE CUENTAS POR COMISION DE SERVICIOS**

UNIDAD EJECUTORA : 407 RED DE SALUD LORETO - NAUTA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001714

**Datos del Comisionado:**

Sr(a): TELLO MOZOMBITE WILLIAM	Nº Exp. SIAF: 0000000261	Nº Comprobante Pago: 482-2022
Nº Planilla: 00034		
Motivo de Viaje: POR ASIGNACION POR COMISION DE SERVICIOS PARA EL PLAN DE SUPERVISION Y MONITOREO A LAS IPRESS DEL DISTRITO DE TROMPETEROS Y EL TIGRE EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 DEL 31 DE MARZO AL 03 DE ABRIL-2022		
Salida: 31/03/2022	Regreso: 03/04/2022	Nº Días/Horas: 4 d 0 h

**Detalle del Gasto:**

FECHA	DOCUMENTO	NUMERO	RAZON SOCIAL	CONCEPTO	IMPORTE S/.	
31/03/2022	Boleta de Venta	0004-000245	HOSPEDAJE CRISS ANTONELA	HOSPEDAJE	160.00	
01/04/2022	Boleta de Venta	0004-000253	HOSPEDAJE CRISS ANTONELA	ALIMENTACION	120.00	
02/04/2022	Boleta de Venta	EB01-2	SHAPIAMA SILVANO HENRY DANY	HOSPEDAJE	80.00	
03/04/2022	Boleta de Venta	EB01-12	SHAPIAMA SILVANO HENRY DANY	ALIMENTACION	200.00	
(1) GASTOS CON DOCUMENTACION SUSTENTATORIA					S/.	560.00
(2) GASTOS SIN DOCUMENTACION SUSTENTATORIA					S/.	240.00
(3) TOTAL GASTADO (1 + 2)					S/.	800.00
REEMBOLSO					S/.	.00
(4) DEVOLUCIÓN					S/.	0.00
(5) MONTO RECIBIDO (3 + 4)					S/.	800.00



DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO  
 UNIDAD EJECUTORA N° 407 RED DE SALUD  
 LORETO - NAUTA  
 Tec.Cont. WILLIAM TELLO MOZOMBITE  
 Jefe de Unidad de Patrimonio

COMISIONADO

# HOSPEDAJE "CRISS ANTONELA"

Calle Huespedes 1116, C-119 15  
DISTRITO DE TROMPETEROS  
ATENCIÓN DE ALOJAMIENTO LAS 24 HORAS, ALIMENTACIÓN, COMIDAS  
HABITACIONES CON CABLE Y BAÑO PROPIO  
SAN JUAN, CAJAMAHA, CANTON - ECUADOR

R.U.C. 10052297791  
BOLETA DE VENTA  
0004-000245



Señor (es): **VE-407 RED SALVO LORETO NAIPA**

Dirección: ..... D.N.I. ....  
Atención: .....  
Fecha de salida: **01 04 22**

HABITACION N°	CONCEPTO	CCSTO X DA	VALOR TOTAL
	Por servicio de alojamiento 7 2	80.00	160.00
	DIAS DEL 31-03 - 22 AL 01-04-22		
	Sr. William Tello Hozobrite		

SON: **Ciento sesenta y 00/100**


Total S/ **160.00**

USUARIO

CANCELADO

SENA - INDEPENDENCIA  
SENAE - CONSUMIDOR  
SENAE - PRODUCTOS

SENAE - INDEPENDENCIA  
SENAE - CONSUMIDOR  
SENAE - PRODUCTOS



**HOSPEDAJE  
"CRISS ANTONELA"**  
Calle Manacanzas Mz. "C" - Lote 15  
DISTRITO DE TROMPETEROS

ATENCIÓN DE ALOJAMIENTO LAS 24 HORAS, ALIMENTACIÓN, COHORRAS  
HABITACIONES CON CABLE Y BAÑO PROPIO  
SAN LINI BAUTISTA - CAYMAS - LORETO

R.U.C. 10052297791  
**BOLETA DE VENTA**

0004-  
**VE-407 RED DE SALUD LORETO MAYA**

Señor (es): ..... D.N.I.: .....

Dirección: ..... D.N.I.: .....

FECHA DE LLEGADA: 01 04 22 HABITACIONES: .....

FECHA DE SALIDA: ..... HORAS: .....

HABITACION N°	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
	SERVICIO DE ALIMENTACION X 2	60.00	120.00
	DIAS DEL 31 DE MARZO AL 01 ABRIL		
	DESAYUNO		
	ALMUERZO		
	CENA		
SON: Ciento veinte y 00/100			
		Solos S.F.10	
		Total \$/	120.00

RECEIBO DE PAGAMENTO DE HABITACIONES  
CALLE "CALLE MANACANZAS"

RECEIBO DE PAGAMENTO DE HABITACIONES

*[Signature]* CANCELADO

Centro de Turismo  
Calle Manacanzas  
De Ancho de Viaje y Turismo  
Av. Alameda Mayor de 1914 - 150 metros  
Tel: 020-2022-246-4510/24113

TU Y YO EN UN SOLO CORAZON  
SHAPIAMA SILVANO HENRY DANY  
CAL. TARAPACA 547  
NAUTA - LORETO - LORETO

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA  
RUC: 10401414881  
EB01-2

Fecha de Vencimiento :  
Fecha de Emisión : 02/04/2022  
Señor(es) : UNIDAD EJECUTORA 407 - RED DE SALUD LORETO NAUTA  
RUC : 20604726019  
Tipo de Moneda : SOLES  
Observación :

Cantidad	Unidad	Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe de Venta(**)
1.00	UNIDAD		POR SERVICIO DE ALOJAMIENTO DEL SR. WILLIAM TELLO MOZOMBITE DNI: 05715282	80.00	0.00	80.00
						Otros Cargos : S/0.00
						Otros Tributos : S/0.00
						Importe Total : S/80.00

SON: OCHENTA Y 00/100 SOLES

(\*) Sin impuestos.  
(\*\*) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

Op. Gravada :	S/ 80.00
Op. Exonerada :	S/ 0.00
Op. Inafecta :	S/ 0.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de Redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 80.00

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe), en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO  
UNIDAD EJECUTORA N° 407 RED DE SALUD  
LORETO, NAUTA  
  
Tec. Cont. WILLIAM TELLO MOZOMBITE  
Jefe de Unidad de Patrimonio

TU Y YO EN UN SOLO CORAZON  
SHAPIAMA SILVANO HENRY DANY  
CAL. TARAPACA 547  
NAUTA - LORETO - LORETO

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA  
RUC: 10401414881  
EB01-12

Fecha de Vencimiento :  
Fecha de Emisión : 03/04/2022  
Señor(es) : UNIDAD EJECUTORA 407 - RED  
DE SALUD LORETO NAUTA  
RUC : 20604726019  
Tipo de Moneda : SOLES  
Observación :

Cantidad	Unidad	Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe de Venta(**)
8.00	UNIDAD		CONSERVAS DE FILETE DE ATUN REAL	8.00	0.00	64.00
6.00	UNIDAD		AGUA MINERAL SAN LUIS 2.25 LT.	6.00	0.00	36.00
4.00	UNIDAD		JAMONILLA DE CERDO TULIP	13.00	0.00	52.00
4.00	UNIDAD		PAQUETE DE GALLETA SODA FIELD	4.00	0.00	16.00
4.00	UNIDAD		YOGURT GLORIA	8.00	0.00	32.00

Otros Cargos : S/0.00  
Otros Tributos : S/0.00  
Importe Total : S/200.00

**SON: DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES**

(\*) Sin impuestos.  
(\*\*) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

Op. Gravada :	S/ 200.00
Op. Exonerada :	S/ 0.00
Op. Inafecta :	S/ 0.00
ISC :	S/ 0.00
ICV :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de Redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 200.00

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe), en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.

DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO  
UNIDAD EJECUTORA 407 RED DE SALUD  
LORETO NAUTA  
Tec. Cont. WILLIAM TELLO MOZOMBITE  
Jefe de Unidad de Patrimonio

108

### ANEXO Nº 4 DECLARACION JURADA

UNIDAD EJECUTORA : 407 RED DE SALUD LORETO - NAUTA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001714

El suscrito, WILLIAM TELLO MOZOMBITE , con DNI Nº 05715282, con domicilio en , declaro bajo juramento haber efectuado gastos los cuales me fueron imposible obtener comprobantes de pago que sustenten los gastos, según el siguiente detalle:

FECHA	CONCEPTO DE GASTO	CONCEPTO	IMPORTE S/.
31/03/2022	CONSUMO QUE NO SE ENCONTRÓ DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIO EN LA CIUDAD	ALIMENTACION	40.00
31/03/2022	SERVICIO QUE NO SE ENCONTRÓ DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIO EN LA CIUDAD	MOVILIDAD	20.00
01/04/2022	CONSUMO QUE NO SE ENCONTRÓ DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIO EN LA CIUDAD	ALIMENTACION	40.00
01/04/2022	SERVICIO QUE NO SE ENCONTRÓ DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIO EN LA CIUDAD	MOVILIDAD	20.00
02/04/2022	CONSUMO QUE NO SE ENCONTRÓ DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIO EN LA CIUDAD	ALIMENTACION	40.00
02/04/2022	SERVICIO QUE NO SE ENCONTRÓ DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIO EN LA CIUDAD	MOVILIDAD	20.00
3/04/2022	CONSUMO QUE NO SE ENCONTRÓ DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIO EN LA CIUDAD	ALIMENTACION	40.00
03/04/2022	SERVICIO QUE NO SE ENCONTRÓ DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIO EN LA CIUDAD	MOVILIDAD	20.00
SUB TOTAL			S/ 240.00

TOTAL GASTADO SIN DOCUMENTACION SUSTENTATORIA S/ 240.00

, 25 de Abril de 2022



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO  
UNIDAD EJECUTORA N° 407 RED DE SALUD  
LORETO, NAUTA  
Tec Cont. WILLIAM TELLO MOZOMBITE  
Jefe de Unidad de Patrimonio

COMISIONADO



**UNIDAD EJECUTORA N° 407  
RED DE SALUD LORETO NAUTA**

**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA  
UNIDAD DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS  
UNIDAD DE SALUD INTERCULTURAL**

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO A IPRESS  
DEL DISTRITO DE TROMPETEROS Y EL TIGRE, EN EL  
MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19,  
ABRIL 2022**

**Nauta, Loreto – Perú  
2022**

**I. Descripción de la actividad:**

La presente actividad se realizó como parte del acompañamiento técnico que realizó la Unidad Ejecutora 407 Red de Salud Loreto Nauta a los establecimientos de salud para el logro del "Fortalecimiento de Primer Nivel de Atención en el Marco del Aseguramiento Universal y Descentralización en Salud con énfasis en la Atención Primaria en Salud" de manera que se garantice la consolidación de acciones de atención integral con énfasis en la promoción y prevención de enfermedades y cuidando la salud del usuario, disminuyendo los riesgos y daños de las personas que habitan la Región Loreto, en especial niños, adultos, adultos mayores y mujeres. Esta actividad, entre otros aspectos, desarrolló el monitoreo de indicadores, producción de los Recursos Humanos para el cumplimiento de metas, manejo de recursos financieros, logísticos, insumos, medicamentos, así como el sistema de registros.

**II. Justificación:**

La salud asegura la vida del ser humano, siendo un indicador de calidad de vida de los pueblos; por esta razón es necesario prestar atención a la calidad de servicio que se brinda al paciente; cuidando de la confianza y acogida que el sienta de los servidores de la salud.

La provincia tiene una población aproximada de 62,853 habitantes. Existen 4 pueblos indígenas en los territorios, están asentados en 297 comunidades de la provincia como son: Achuar, Urarina, Kokama Kokamilla, Kichwa.

En lo que respecta a infraestructura sanitaria, La Micro Red Trompeteros, tiene 13 establecimientos de salud, de los cuales uno de ellos es de categoría I-4, del mismo modo uno es de categoría I-3, dos de ellos son de categoría I-2 y nueve IPRESS son de categoría I-1.

MICRO RED	CATEGORIAS NIVEL	DISTRIBUCION DE ESTABLECIMIENTOS POR CATEGORIAS Y REDES Y NOMBRES
MICRO RED VILLA TROMPETEROS	C.S. I-4	VILLA TROMPETEROS
	P.S. I-2	BELEN DE TROMPETEROS
	C.S. I-3	PUCACURO DE TROMPETEROS
	P.S. I-2	PAMPA HERMOSA DE TROMPETEROS
	P.S. I-1	NUEVA JERUSALEN
	P.S. I-1	PROVIDENCIA
	P.S. I-1	NUEVO PORVENIR
	P.S. I-1	SANTA ISABEL DE COPAL
	P.S. I-1	BOCA DEL COPA DEL RIO CORRIENTES
	P.S. I-1	NUEVO SAN MARTIN
	P.S. I-1	VALENCIA
	P.S. I-1	JOSE OLAYA DEL RIO CORRIENTES
	P.S. I-1	SAN JOSE DE NUEVA ESPERANZA



13E

Se conoce que se están construyendo 5 Anexos de Salud para posteriormente pasar a ser establecimientos reconocidos, todos ellos en parte baja del Río Corrientes:

1. Anexo Santa Elena
2. Anexo Unión
3. Anexo Santa Clara
4. Anexo San Carlos
5. Anexo Peniel

La Micro Red Intuto, tiene 10 establecimientos de salud, de los cuales uno de ellos es de categoría I-3 y nueve IPRESS son de categoría I-1.

MICRO RED	CATEGORIAS NIVEL	DISTRIBUCION DE ESTABLECIMIENTOS POR CATEGORIAS Y REDES Y NOMBRES
<b>MICRO RED INTUTO</b>	C.S. I-3	INTUTO
	P.S. I-1	LIBERTAD DEL TIGRE
	C.S. I-3	12 DE OCTUBRE
	P.S. I-1	PAICHE PLAYA
	P.S. I-1	PIURA
	P.S. I-1	SAN JUAN DE PAVAYACU
	P.S. I-1	VISTA ALEGRE DE EL ALTO TIGRE
	P.S. I-1	BELLAVISTA DEL RIO TIGRE
	P.S. I-1	BELEN DE RIO TIGRE
	P.S. I-1	MARSELLA

Por tal motivo demanda la necesidad de elaborar un Plan de Intervención que dirija al personal en el desarrollo de sus actividades, buscando calidad en la atención al usuario por parte del equipo de salud.

Los procesos de Supervisión, Monitoreo y Capacitación constituyen una herramienta efectiva para el control de la gestión, a través de la cual se logra mejorar los métodos de planificación, programación y ejecución de actividades, contribuyendo así al logro de los objetivos trazados, favoreciendo el desarrollo de los recursos humanos, mejorando el trabajo en equipo, la calidad de los servicios y fortaleciendo una adecuada cultura organizacional.

El Plan de supervisión y monitoreo a Promotores y Personal de Salud pretende optimizar los servicios de salud, permitiendo la mejora de los procesos de organización y prestación de servicios con un enfoque intercultural en las diferentes IPRESS al servicio de la población indígena de la jurisdicción de la Provincia de Loreto.

**III. BASE LEGAL:**

- Ley 26642, Ley General de Salud
- Ley 27657, Ley del Ministerio de Salud
- Ley N° 27783, Ley de bases de la descentralización



- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que Aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Decreto Supremo N° 031-2014-SA, Aprueban Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD.

#### IV. OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer las capacidades de los promotores y personal de salud del 1er nivel de atención de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) de la Red de Salud Loreto.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contribuir a garantizar la operación y funcionamiento de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) de la Microred Villa Trompeteros (Bajo corrientes) y Microred Intuto (bajo tigre) de la Red de Salud Loreto.
- Mejorar los procesos gerenciales y técnicos relacionados con la prestación de servicios de salud.
- Supervisar y monitorizar el adecuado uso de los recursos financieros de la Unidad de Pueblos Indígenas, Unidad de Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, Unidad de Salud Ambiental y Unidad del Programa Articulado Nutricional, asignados a los responsables de los establecimientos de salud.
- Vigilar el correcto uso y aprovechamiento de los bienes de la Red de Salud Loreto Nauta por parte de los servidores públicos (muebles e inmuebles)
- Supervisión, monitoreo y socialización de los indicadores de salud (FED, ECA, y programas presupuestales).
- Promover y garantizar la oferta de servicios de salud que respondan a las necesidades de los ciudadanos de la jurisdicción de la Red de Salud Loreto Nauta.
- Fortalecer los conocimientos de los promotores de salud y promuevan la participación comunitaria de las comunidades indígenas y prácticas de prevención del COVID-19 y otras enfermedades metaxenicas.

#### V. PRODUCTOS ESPERADOS:

- Establecimientos de salud del 1er nivel de atención fortalecidos a través de las inspecciones sanitarias, operando y funcionando acorde a lo dispuesto por la Ley general de Salud.
- Informes y compromisos de las Inspecciones sanitarias ordinarias y extraordinarias.
- Promotor de salud y/o Agente Comunitario de Salud capacitado para prevención del COVID-19 y otras enfermedades.



**VI. MODALIDAD Y SISTEMÁTICA DE INTERVENCIÓN:**

**DESARROLLO DE METODOLOGÍA**

- Se inició con la supervisión y evaluación en la IPRESS I-4 Villa Trompeteros y establecimientos de salud del Bajo corrientes.
- Se supervisó la IPRESS I-1 Libertad, I-1 Bellavista e IPRESS I-1 Piura del bajo tigre.
- Se socializó los hallazgos a los responsables de los establecimientos de salud supervisados.
- Las acciones de evaluación estuvo a cargo del personal de la Unidad Ejecutora 407 Red de Salud Loreto Nauta.
- Se realizó una capacitación a los Promotores de salud, Agentes comunitarios de salud y personal de salud sobre COVID-19 y otras enfermedades metaxenicas.
- La supervisión se trabajó por 4 días, que considerará las acciones de evaluación, de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha	Actividad
31 de marzo	TRASLADO IQUITOS – NAUTA – TROMPETEROS
01 de abril	COORDINACION DE AVANZADA CON LAS AUTORIDADES INDÍGENAS
	REUNIÓN DE AUTORIDADES NACIONALES, REGIONALES E INDÍGENAS
02 de abril	VISITA A LA IPRESS I-4 VILLA TROMPETEROS
	VISITA AL ANEXO SANTA CLARA
	TRASLADO Y VISITA A LA IPRESS SAN MARTIN
	TRASLADO Y VISITA AL ANEXO SAN CARLOS
	TRASLADO Y VISITA A LA IPRESS PROVIDENCIA
	TRASLADO Y VISITA AL ANEXO PENIEL
	TRASLADO Y VISITA A LA IPRESS LIBERTAD
03 de abril	TRASLADO Y VISITA A LA IPRESS I-2 LIBERTAD DEL TIGRE – NAUTA
	TRASLADO Y VISITA A LA IPRESS PIURA
	TRASLADO Y VISITA A LA IPRESS MIRAFLORES
	LLEGADA A NAUTA

**TECNICAS E INSTRUMENTOS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN:**

- Observación Directa.

**FUENTES DE VERIFICACIÓN:**

- Informe de la actividad (Supervisión)
- Evidencias fotográficas



**VII. RECURSOS NECESARIOS:**

**RECURSOS HUMANOS:**

**Miembros de la Red de Salud Loreto Nauta**

M.C. Rafael Enrique Feijoo Mendoza	Director de la Red de Salud Loreto Nauta
C.D. Ramiro Albino Del Águila Vásquez	Responsable Unidad de Salud Intercultural
Q.F. Angel Claudio Chung Rojas	Responsable Unidad de Medicamentos Insumos y Drogas
Ing. José Smith Pérez Sánchez	Responsable Unidad de Estadística e Informática
Tec. Enf. William Tello Mozombite	Responsable de la Oficina de Patrimonio
Tec. Enf. James Catashunga Icomena	Apoyo administrativo Oficina de Patrimonio

**RECURSOS BIENES:**

- Para el transporte del personal de salud, se hará uso del bote fluvial de la IPRESS I-4 Villa Trompeteros, que incluye un motor Yamaha de 150 Hp.
- El combustible será asumido por la Unidad de Salud Intercultural.

ACTIVIDAD	Gasolina Lubricada 84 oct.
Brigada de supervisión y monitoreo de la RSLN	270 gln.

\* ESTE COMBUSTIBLE ES USADO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL DESDE LA CIUDAD DE NAUTA HACIA LA IPRESS I-4 VILLA TROMPETEROS E IPRESS DE LA MICRORRED INTUTO EN BOTE FLUVIAL 150 HP.

**VIII. FINANCIEROS:**

**Meta:** 041 – R.O. – Aplicación de vacunas completas

**Producto:** 3033254

**Actividad:** 5000017

**Específica:** 2.3.2 1.2 2 – Viáticos y asignaciones por comisión de servicio

Requerimiento	RR.HH.	Costo unitario (x día x persona)	Costo total
Viáticos	1	S/. 200.00	S/. 800.00
Total			S/. 800.00



## IX. CONCLUSIONES

- La Red de Salud Loreto Nauta mediante el Equipo de Supervisión Integral, liderado por el Director Ejecutivo M.C. Rafael Enrique Feijoo Mendoza, la Unidad de Salud Intercultural de la Red de Salud Loreto y Salud Intercultural DIRESA Loreto, Unidad de Estadística e Informática, Unidad de Medicamentos Insumos y Drogas - UMID y la Unidad de Control Patrimonial de la Red de Salud Loreto Nauta, con fecha 31 de marzo del 2022, visitaron la Jurisdicción de la Micro Red Villa Trompeteros pudiendo así de esta manera haber brindado el soporte al personal de salud que se encuentra laborando en las diferentes IPRESS a lo largo de la ruta intervenida.
- A través de las unidades responsables de la supervisión se pudo dar resolución a diversos conflictos que en medida se presentaban en la microred trompeteros, pudiendo los integrantes de la U.E. 407 dar soporte en resolver dichos acontecimientos.
- El equipo supervisor coordinó con la Gerente de la Micro Red Villa Trompeteros para habilitar la Oficina de Control Patrimonial y realizar el Inventario General de la Micro Red Villa Trompeteros y su jurisdicción.
- Se realizó capacitación al Personal responsable de la Oficina de Control Patrimonial de la Micro Red Villa Trompeteros.
- Se identificaron el estado de Bienes Patrimoniales encontrando Bienes Patrimoniales en Estado Bueno, Malo y Chatarra.
- Se identificó las existencias de los Bienes Patrimoniales de acuerdo al Reporte SIGA Patrimonio de la Red de Salud Loreto Nauta.
- Se implementó con las herramientas de trabajo para realizar el Inventario General como los sticker, hoja de trabajo en Blanco, (Cuadro Excel), Relación de los Bienes Patrimoniales actualizado mal Sigla Patrimonio.
- La DIRESA Loreto canalizo por medio de Red de Salud Loreto Nauta para entregar Generadores de Luz, lo cual fueron entregados a los establecimientos de salud sin la asistencia técnica para su uso y mantenimiento, encontrándose sin funcionamiento.
- La Gerente de la Micro Red Villa Trompeteros refiere que todos los Generadores que fueron entregados a la jurisdicción de Villa trompeteros presentan las mismas observaciones encontradas anteriormente en los diferentes establecimientos de salud.
- La unidad de medicamentos insumos y drogas de la U.E. 407, encontró el área de farmacia limpia y ordenada en los establecimientos supervisados; evidenciando escasos de productos farmacéuticos de primera línea de uso.
- Se encontró productos en sobre stock con fecha de vencimiento corto, se procedió a la incautar los productos para ser llevados al Sub Almacén Loreto Nauta y ser distribuido a las diferentes IPRESS que lo necesitan.
- El área de salud intercultural se evidenció que las áreas de atención cuentan con parte de las señaléticas según a etnia que corresponde a su zona, del mismo modo la



microred trompeteros, cuenta con su sala de parto con enfoque intercultural, dando así una calidad de atención al paciente indígena de la zona.

- En la microred I-4 Villa Trompeteros, se dio soporte al equipo de brigadas de la Dirección de Pueblos Indígenas – MINSA, en cuanto a las atenciones como el correcto llenado de los Formatos Únicos de Atención (FUAS).
- La Unidad Estadística e Informática de la U.E. 407, evidenció que la digitación de los FUA – Formatos Únicos de Atención están siendo digitados en medida que establece el TDR del personal Digitador, pero al mismo tiempo se encontró que dichos formatos solo de la IPRESS I-4 Trompeteros es oportuna, por ser el establecimiento donde está ubicado el Punto de Digitación, llegando con tardanza los FUA de la zona periférica del punto de digitación. Además, Se evidenció que la información de la IPRESS I-1 José Olaya no se envía oportunamente, es por esto que se evidencia baja producción de FUA del establecimiento; siendo este una de las principales dificultades en el registro oportuno de los formatos.
- En cuanto a los FUA observados, se evidenció que el personal de salud no está levantando las observaciones realizadas por el Digitador, esto en mayor medida por las IPRESS alejadas geográficamente.
- Sobre el servicio de Internet, se encontró que estaba siendo utilizado por 18 personas al momento de la visita, siendo ésta una de las causas principales de la saturación del servicio, además del clima; puesto que, el servicio de internet tiene tecnología satelital. Por esto se procedió a cancelar el servicio inalámbrico principal, ya que este no puede ser administrado; sin embargo, se dejó configurando un equipo inalámbrico que puede ser administrado por la Gerente, con apoyo de la Digitadora de la IPRESS.

## X. RECOMENDACIONES

- Realizar constantemente las visitas de supervisión a las diferentes IPRESS dispersas a lo largo de la jurisdicción de la Red de Salud Loreto Nauta.
- La Unidad de Control Patrimonial debe integrar permanentemente al equipo de supervisión Integral de la Red de Salud Loreto Nauta, para tener un información fidedigna y confiable para poder realizar las gestiones de Reposición de Bienes a la Dirección General de Abastecimiento (DGA) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), utilizando los detalles técnicos correspondiente a cada Bien.
- Se recomienda gestionar ante DIRESA Loreto, coordinar con la empresa donde se realizó la compra de los Generadores de Luz para la Revisión de Garantía, solicitante mantenimiento correctivo de los Generadores de Luz de la Micro Red Villa Trompeteros.
- La Unidad de Control Patrimonial debe tener una oficina de Control Patrimonial en todas las Micro Redes de UE 1714 Red de Salud Loreto Nauta.





- Se recomendó a todos los encargados del área de farmacia revisar constantemente las fechas de vencimiento de sus medicamentos e insumos, acondicionar un área para colocar sus productos con fechas cortas, coordinar con el personal para trabajar los productos con fecha corta y evitar que se venzan en la farmacia, realizar un correcto requerimiento mensual.
- Mediante documento por escrito, solicitar el envío oportuno de los Formatos Únicos de Atención - FUA y demás formatos para poder realizar la digitación oportuna de los mismos.
- Mediante documento por escrito, solicitar el levantamiento oportuno de observaciones de los Formatos Únicos de Atención – FUA, por parte del personal de salud, para que puedan ser ingresados en los aplicativos informáticos del SIS.
- Restringir el acceso a internet durante el horario laboral, con excepción a solo el equipo de cómputo de digitación, para que pueda realizar un mejor desenvolvimiento laboral.
- Se recomienda a todo el personal que labora para la jurisdicción de la Red de Salud Loreto Nauta, seguir dando énfasis a la atención con enfoque intercultural a los usuarios de acuerdo a la etnia que representa cada una de ellas, sin transgredir su idiosincrasia, cultura y cosmovisión preservando sus costumbres.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO  
UNIDAD EJECUTORA N° 407 RED DE SALUD  
LORETO - NAUTA  
Téc. Cont. WILLIAM TELLO MOZOMBITE  
Jefe de Unidad de Patrimonio